



# Resolución Ministerial

N° 0130 -2024-MIDAGRI

Lima, 25 ABR. 2024

## VISTOS:

La Nota Interna N° 0165-2024-MIDAGRI-SG, de fecha 22 de abril de 2024 de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Informe N° 0496-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 0322-2023-MIDAGRI, se designó al señor José Miguel Condezo Alvarado, en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente aplicable;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor José Miguel Condezo Alvarado, al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

  
ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

